



ANEXO III. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la Evaluación: Evaluación de Procesos de Gestión	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 09/05/2016	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/08/2016	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: David Guerrero Villarreal	Unidad Administrativa: Jefe de la División de Gasto Corriente del Área Administrativa de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Considerando que el ámbito de los procesos es la base de la cadena de valor para gestionar la entrega-recepción de bienes y servicios que coadyuvan al logro de los objetivos estratégicos relacionados con los resultados intermedios y finales, el objetivo es realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del Programa, que permita valorar si la gestión cumple con lo necesario para el logro de objetivos y metas.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: I. Describir la gestión operativa del Programa mediante sus procesos, en los distintos niveles de desagregación institucional donde se lleva a cabo; II. Detectar aquellos procesos operativos en los cuales se estén presentando fallas que afecten en alguna medida el desempeño; III. Identificar y analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión para mejorar la articulación de los procesos; IV. Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del objetivo del Programa; V. Identificar en qué medida y de qué manera los procesos identificados en la operación son eficaces y eficientes; y VI. Elaborar recomendaciones generales y específicas que el Programa pueda implementar, tanto a nivel normativo como operativo.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Cuestionario <input type="checkbox"/> Entrevistas <input type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros: Análisis de gabinete.	



Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Análisis de gabinete: conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización, la sistematización, y la valoración de información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros. Este análisis valorará los aspectos normativos, el marco contextual en el que se desarrolla el Programa y la información recabada en el trabajo de campo en caso de haberse realizado.

2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El Programa no cuenta con lógica vertical por no contar con actividades en cada uno de los componentes, tampoco cuenta con lógica horizontal debido a que los medios de verificación no presentan información relacionada con el Programa. Los elementos de la MML del Programa Estatal de Infraestructura de Vías de Comunicación son muy similares a los del Programa evaluado.
- La población potencial y la población objetivo no se encuentran homologadas en los diferentes reportes. No se incluyen mecanismos de cobertura y focalización de la población.
- Se cuenta con un sistema informático para el proceso de seguimiento y monitoreo del desempeño del Programa.
- Ninguno de los nueve componentes cumple al 100% las metas establecidas para el ejercicio fiscal, sin embargo se utiliza todo el recurso.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones:

2.2.1 Fortalezas:

- La descripción de cada uno de los procesos en documentos internos permite conocer el funcionamiento del pago de la nómina y contratación de personal.
- Los procesos de operación permiten conocer las responsabilidades de los encargados de la ejecución, e información de cómo se llevan a cabo cada uno de éstos.
- Se cuenta con un sistema informático para el proceso de seguimiento y monitoreo del desempeño del Programa.

2.2.2 Oportunidades:



- Subcontratación de los servicios laborales en actividades específicas.

2.2.3 Debilidades

- La población potencial y la población objetivo no se encuentran homologadas en los diferentes reportes.
- No se cuenta con información suficiente para determinar si se cuenta con mecanismos de cobertura y focalización de la población.
- No todos los componentes cuentan con actividades para la entrega de cada uno de ellos.
- No se encontró información suficiente para determinar que los procesos del programa estén contenidos en documentos oficializados y estandarizados
- Los componentes no son congruentes a los Lineamientos Generales Ciclo Presupuestario para el ejercicio fiscal del año 2015; y la falta de actividades va en contra de lo establecido en los mismos.
- Ninguno de los nueve componentes cumple al 100% las metas establecidas para el ejercicio fiscal, sin embargo se utiliza todo el recurso.
- La información presentada en el Portal http://transparencia.chihuahua.gob.mx/despliegacontenido.asp?cve_contenido=64953 es únicamente del 2014 y no se tiene evidencia de que se haya publicado la información correspondiente al año que está siendo evaluado.

2.2.4 Amenazas

- Condiciones climatológicas severas que impidan la realización de las obras y por ende la contratación del personal para realizar dichas obras.
- Situaciones de recorte de presupuesto que no dependan directamente del Programa.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El programa no cuenta con claridad ya que en ocasiones mezcla información del Programa Estatal de Infraestructura de Vías de Comunicación, como en la MML que se consideraría que tendría un mejor desempeño si se realizara su propia MML sin tomar en cuenta los datos del Programa Estatal de Infraestructura de Vías de Comunicación. Las características de la población beneficiada no se dan a conocer por el Ente Público. Sus componentes y actividades no están desarrollados conforme a los lineamientos lo que genera que no se cuente con Lógica Horizontal y lógica vertical.



Este Programa es de reciente incorporación al Sistema de PbR/SED, por lo que presenta múltiples deficiencias, las cuales se busca sean atendidas mediante lo planteado en la presente evaluación. En el análisis de distintos reportes se observa que se utilizó el total del presupuesto modificado; sin embargo, se observa que no se cumplieron las metas programadas.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Corregir la información referente a la población objetivo, para que esta se encuentre homologada en todos los documentos.
- Rediseñar la Matriz de Marco Lógico y la Matriz de Indicadores para Resultados, conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales Ciclo Presupuestario para el ejercicio fiscal del año 2015, y la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP. Esto con el fin de generar lógica vertical y horizontal; así como para mejorar el diseño e impacto del Programa .
- Corregir los componentes de la matriz con base en los documentos señalados anteriormente, así como en la normatividad aplicable al Programa, con el fin de que sea más congruente a la contribución del propósito.
- Reestructurar los medios de verificación de la Matriz de Indicadores para Resultados, con base en la Guía de la SHCP. Con el fin de transparentar el avance los mismos.
- Generar un documento con las características de la población beneficiada, para conocer el perfil de los acreedores a los beneficios del programa.
- Hacer públicos los resultados de las metas del Programa, para que estos puedan ser consultados y dar cumplimiento a la normatividad aplicable.
- Incluir información que justifique el incumplimiento de las metas programadas y el uso del presupuesto en su totalidad, para que exista congruencia entre lo realizado en la práctica y lo establecido en la normatividad.



4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora

4.1 Nombre del Coordinador de la evaluación:

C.P. Silvano Robles Núñez

4.2 Cargo:

Coordinador de la evaluación

4.3 Institución a la que pertenece:

INTEGRAM Administración y Finanzas S.A. de C.V.

4.4 Principales colaboradores:

Margarita María Meraz Pérez y Natalia Villanueva Pérez.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

sroblesmamipa@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada)

(627) 102 80 39

5. Identificación del (los) Programa(s)

5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s):

Gasto Operativo del Programa Estatal de Infraestructura de Vías de Comunicación.

5.2 Siglas:

No aplica.

5.3 Ente Público coordinador del (los) Programa(s):

Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Poder Ejecutivo: Poder Legislativo: Poder Judicial: Ente Autónomo:

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Federal: Estatal: Local:

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y del(los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):

José Manuel Estrada Estrada: Encargado del Despacho del Departamento Administrativo.

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) Programa(s):

Recursos Financieros y Recursos Humanos



5.6.2 Nombre(s) del(los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:	Unidad administrativa:
1. Ing. Eduardo Esperón González: eduardo.esperon@chihuahua.gob.mx	1. Secretario de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.
2. José Manuel Estrada Estrada: jose.estrada@chihuahua.gob.mx	2. Encargado del Despacho del Departamento Administrativo.

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

- 6.1.1 Adjudicación Directa
- 6.1.2 Invitación a tres
- 6.1.3 Licitación Pública Nacional
- 6.1.4 Licitación Pública Internacional
- 6.1.5 Otro (señalar):

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Dirección General de Administración de la Secretaría de Hacienda.

6.3 Costo total de la evaluación:

\$385,714.28 pesos.

6.4 Fuente de financiamiento:

Estatal.

7. Difusión de la Evaluación:

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/sf/uploads/indtfisc/informe16ex.html>

7.2 Difusión en internet del formato:

<http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/cacech/uploads/anexos/2016/dquince.pdf>